



CIRCULAR N° 1

22 de enero de 2026

REUNIÓN ASAMBLEA DE PADRES DE FAMILIA. ENERO 26 AL 28 DE 2026

Querida Comunidad Educativa Santa Juana de Lestonnac

Cordial saludo,

En el marco del camino formativo y espiritual de la Compañía de María, el valor del año 2026 es la Armonía, una invitación a vivir relaciones más humanas, fraternas y coherentes, en sintonía con el Evangelio y con la identidad que nos caracteriza.

La armonía nos llama a reconocer la riqueza de la diversidad, a cuidar los vínculos y a construir comunidad desde el respeto, la escucha y la corresponsabilidad, inspirados por la Palabra de Dios y la espiritualidad mariana. Este valor atraviesa la vida cotidiana, la acción educativa y la experiencia de fe, ayudándonos a integrar pensamiento, palabra y acción.

Vivir en armonía los unos con los otros (Romanos 12, 16), junto con la invitación a “vivir como María, armonizando contemplación y acción”, nos recuerda que la Armonía no es solo un ideal, sino una forma concreta de vivir el Evangelio hoy, desde la sencillez, la interioridad y el compromiso.

Que este año 2026 sea una oportunidad para renovar nuestra manera de relacionarnos y servir, haciendo de la Armonía un signo visible del amor de Dios.

A continuación, detallamos algunos puntos importantes para el regreso a clases:

LUNES 26 DE ENERO

BACHILLERATO

Grado sexto

Padres de familia y estudiantes del grado sexto Hora: 7:00 a.m. a 10:00 a.m.

- Presentación de las directivas y docentes que dictan clase en el grado sexto. Esta presentación general se hará en la cancha cubierta de la institución. Seguidamente se realizará reunión con cada director de grupo en su respectiva aula con los padres de familia. Las estudiantes se quedarán en la cancha con las directivas para inducción.

6º1: aula 1 ; 6º2: aula 2 ; 6º3: aula 3 ; 6º4: aula 4

Grado once

Encuentro con los padres de familia del grado once y estudiantes (pruebas saber 11º Grupo Edúcate) Hora. 6:30 a.m. a 6:45 a.m.

7:00 a.m. presentación de las directivas y docentes que dictan clase en el grado once en la cancha cubierta de la Institución.

7:30 a.m. Asiste Milton Ochoa para presentar propuesta de Preicfes en patio salón. Terminada la reunión con Milton Ochoa, las directoras de grupo de once se reunirán con padres de familia y estudiantes y continúan en patio salón.

11º1: aula 6 ; 11º2: aula 7

PRIMARIA

Padres de familia del grado quinto y tercero. Hora 1:00 p.m. a 4:00 p.m.

Presentación de las directivas y docentes que dictan clase en los grados. Esta presentación general se realizará en la cancha cubierta de la institución. Seguidamente se hará reunión con cada director de grupo en su respectiva aula.

- No asisten las estudiantes de los respectivos grados. La asamblea es solo para los padres de familia.

3º1: aula 5 ; 3º2: aula 2 ; 3º3: aula 1 ; 5º1: aula 6 ; 5º2: aula 7 ; 5º3: patio salón

MARTES 27 DE ENERO

BACHILLERATO

Padres de familia del grado décimo y séptimo. Hora: 7:00 a 10:00 a.m.

Presentación de las directivas y docentes que dictan clase en los grados. Esta presentación general se realizará en la cancha de la institución. Seguidamente se hará reunión con cada director de grupo en su respectiva aula.

- No asisten las estudiantes de los respectivos grados (décimo y séptimo).

7º1: aula 12; 7º2: aula 5 ; 7º3: aula 13; 10º1: aula 10; 10º2: aula 11

PREESCOLAR

Padres de familia del grado transición. Hora 10:00 a.m. a 12:00 p.m.

PRIMARIA

Padres de familia del grado cuarto y segundo. Hora 1:00 p.m. a 4:00 p.m.

Presentación de las directivas y docentes que dictan clase en los grados. Esta presentación general se realizará en la cancha de la institución. Seguidamente se hará reunión con cada director de grupo en su respectiva aula.

- No asisten las estudiantes de los respectivos grados (cuarto y segundo).

2º1: aula 9 ; 2º2: aula 10 ; 2º3: aula 11 ; 4º1: aula 4 ; 4º2: aula 3 ; 4º3: aula 8 ;

MIÉRCOLES 28 DE ENERO

BACHILLERATO

Padres de familia del grado octavo y noveno. Hora: 7:00 a.m. a 10:00 a.m.

Presentación de las directivas y docentes que dictan clase en los grados. Esta presentación general se realizará en la cancha de la institución. Seguidamente se hará reunión con cada director de grupo en su respectiva aula.

- No asisten las estudiantes de los respectivos grados (octavo y noveno).

8º1: aula 14 ; 8º2: patio salón ; 8º3: aula 15 ; 9º1: aula 8 ; 9º2: aula 9 .

PREESCOLAR

- Ingreso de las estudiantes del grado Transición 1, 2 y 3 quienes tendrán una jornada de 10:00 a.m. a 12:00 p.m. Las niñas deberán traer una escarapela con su nombre y apellido y el nombre de la docente de acuerdo con los listados que se publicarán en la página web.

PRIMARIA

Padres de familia del grado primero. Hora 1:00 p.m. a 4:00 p.m.

Presentación de las directivas y docentes que dictan clase en los grados. Esta presentación general se realizará en la cancha de la institución. Seguidamente se hará reunión con cada director de grupo en su respectiva aula.

No asisten las estudiantes de primero.

1º1: aula 12 ; 1º2: aula 14 ; 1º3: aula 13

JUEVES 29 DE ENERO

FECHA DE INICIO DE CLASES: **Todas** las estudiantes de preescolar, primaria y bachillerato de la Institución Educativa Santa Juana de Lestonnac, ingresarán a sus clases el día 29 de enero de 2026, en sus jornadas correspondientes:

- **Transición 1 y 2 – Jornada de la mañana:** 7:00 a.m. a 11:00 a.m. ingreso y salida por la puerta principal.
- **Transición 3– Jornada de la tarde:** 1:00 p.m. a 5:00 p.m. ingreso y salida por la puerta principal.
- **Bachillerato – Jornada de la mañana:** ingresa a las 7:00 a.m. y finaliza a la 1:00 p.m. Ingreso por la puerta principal y salida por la puerta superior.

Nota: No se permitirá la salida de las estudiantes de bachillerato por la puerta principal.

- **Primaria – Jornada de la tarde:** ingresa a la 1:00 p.m. y finaliza a las 6:00 p.m. Ingreso por la **puerta principal** y salida por **ambas puertas**.

Para el día 29 de enero:

- Las estudiantes deberán traer refrigerio ya que no se cuenta con el servicio de leche. A partir del 2 de febrero se retomará el servicio de leche y deberán disponer de cuaderno y cartuchera.

VIERNES 30 DE ENERO: Las estudiantes de preescolar, primaria y bachillerato, **NO** tendrán clase debido a que se realizará trabajo con docentes, algunos padres de familia y estudiantes respecto a la herramienta integrada.

- **HORARIO:** La Institución Educativa adopta para el año 2026 horario de acuerdo con los días de la semana (lunes, martes, miércoles, jueves y viernes). No se continúa con horario rotativo.
- **CLASES:** La jornada escolar para bachillerato será de 7:00 a.m. – 1:00 p.m. tiempo distribuido en 6 horas de clase. Para primaria el horario será de 1:00 p.m. a 6:00 p.m. distribuidas en 5 horas de clase. El grado transición estará en la mañana con horario de 7:00 a.m. a 11:00 p.m. y transición en la tarde de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
- **UNIFORME:** El porte del uniforme debe estar de acuerdo a lo estipulado en el Manual de Convivencia. Hacer un buen uso de este, significa portarlo como es debido, completo, limpio, en buen estado y según el día de la semana que corresponda. (ver documento). link

- **EXCUSAS :**

Cuando una estudiante se ausenta de la Institución, el día de regreso deberá presentar la excusa correspondiente a coordinación el mismo día que regresa a la Institución y tendrá 3 días hábiles siguientes al regreso a la institución para entregar los trabajos relacionados con el día o los días que no asistió. Es importante tener en cuenta que este tiempo es fijo y no depende de la cantidad de días de ausencia. Si transcurren los tres días hábiles sin cumplir con la entrega de los compromisos pendientes, estos perderán validez y se asignará una calificación de 0.1 a las actividades no entregadas.

Si para el día de la inasistencia la estudiante tenía programada la entrega de un compromiso académico (trabajo, taller, evaluación, exposición, laboratorio, entre otros), no contará con los tres días hábiles adicionales, dado que dicha actividad fue asignada con anterioridad; por lo tanto, deberá presentarla el día de su regreso a la institución.

- **CANALES DE COMUNICACIÓN:**

- **Página Web institucional:** La página institucional que sirve como herramienta informativa respecto a circulares, información general y novedades.
- **Correo Institucional y de docentes:** Es el medio oficial de la Institución que cada familia debe utilizar para la comunicación efectiva con directivos y docentes.
- **Google Classroom:** Es una herramienta pedagógica para los docentes y que proporciona a las estudiantes visualizar el contenido de actividades, talleres, videos, entre otros. Cada estudiante tendrá acceso al classroom en todas las áreas.
- **Master 2000:** En la plataforma Master todas las familias pueden consultar las notas de las estudiantes, hacer seguimiento permanente, al igual que recibir por parte de los docentes las notificaciones que estos realizan.
- **Teléfono institución:** 604 4480496 – 604 4411144
- **Correos docentes**

- **ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA**

Para lograr una mejor comunicación entre Colegio y familia, se ha dispuesto el segundo y cuarto miércoles de cada mes para la atención a las familias en los siguientes horarios:

Jornada de la mañana : 7:00 a.m. a 7:45 a.m.

Jornada de la tarde: 1:00 p.m. a 1:45 p.m.

Para estos días las estudiantes tendrán el siguiente horario:

- Bachillerato: 7:55 a.m. a 1:00 p.m.
- Preescolar mañana: 7:55 a.m. a 11:00 a.m.
- Primaria: 1:55 p.m. a 6:00 p.m.
- Preescolar tarde: 1:55 p.m. a 5:00 p.m.

- **AJUSTES RELACIONADOS CON EL S.I.E.E.**

Calendario Académico: Según la resolución No 202550084818 de 20 de octubre de 2025 de Secretaría de Educación del Distrito Especial de la Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín, la propuesta académica para el año escolar 2026 es la siguiente:

- **PRIMER PERIODO:** Inicia el lunes 26 de enero y termina el jueves 30 de abril
- **SEGUNDO PERIODO:** Inicia el lunes 4 de mayo y termina el viernes 21 de agosto
- **TERCER PERIODO:** Inicia el lunes 24 de agosto y termina el lunes 4 de diciembre.
- **PRIMER PERIODO VACACIONAL:** 30 de marzo – 5 de abril y 22 de junio – 12 de julio

- **SEMANA DE RECESO ESTUDIANTIL:** Inicia el lunes 5 de octubre y termina el lunes 11 de octubre (festivo) (1 semana)

Continuación de la escala valorativa:

- 0.1 a 2.9 Desempeño bajo
- 3.0 a 3.9 Desempeño básico
- 4.0 a 4.6 Desempeño alto
- 4.7 a 5.0 Desempeño superior

Planes de apoyo para la superación académica: Son actividades que el docente realiza al finalizar cada período con las estudiantes que no lograron las competencias básicas. La estudiante que no alcance los logros y competencias básicas de cada área/asignatura en el período, presentará los planes de apoyo, estos están conformados por dos momentos: Un primer momento de retroalimentación por parte del docente para resolver dudas sobre los conceptos abordados en el periodo, este momento será obligatorio para presentar la prueba, en el segundo momento de evaluación que tendrá una valoración del 100% sobre el proceso.

Parágrafos:

Para el primer momento cada docente de cada área o asignatura deberá publicar en el classroom los contenidos y competencias propios del periodo. Estos serán la base con los cuales se hará la retroalimentación en el primer momento.

La nota máxima obtenida al finalizar el proceso de superación académica será de 3.0.

En caso de obtener una nota inferior a 3.0, se aplicará el principio de favorabilidad en el proceso, por lo tanto, se asignará la nota de mayor valor.

Los planes de apoyo para la superación académica, se planificarán durante la semana trece de cada periodo, por medio de cronograma institucional y se darán a conocer los horarios preestablecidos en cada jornada a los padres de familia.

Si una estudiante no sigue las instrucciones dadas por el docente para la presentación de la actividad evaluativa correspondiente al plan de apoyo para la superación académica, se le anula dicha actividad, se le asigna la nota que lleva en su proceso y en el aspecto comportamental, deberá asistir a un taller psicopedagógico en jornada contraria.

De acuerdo a lo anterior la estudiante que no siga instrucciones en la evaluación de planes de apoyo para la superación académica o planes de mejoramiento en cuanto a directrices claras para presentar una evaluación y evitar copia, se le coloca la nota que sacó en el proceso y no (0,1) para el periodo, además la asistencia a taller psicoeducativo en jornada contraria.

Plan de mejoramiento: Las estudiantes que no alcanzan las competencias básicas en una (1) o dos (2) áreas en el cuarto informe, al finalizar el año escolar, presentarán un plan de mejoramiento en la semana 14 del tercer periodo. Para el plan de mejoramiento se aplicarán los mismos párrafos de los Planes de apoyo para la superación académica teniendo en cuenta los contenidos y competencias de todo el año escolar.

Promoción anticipada: Con el fin de favorecer el proceso de promoción anticipada por repitencia, la Institución Educativa a través del consejo académico opta por permitir que las estudiantes sean promovidas con un desempeño alto (a partir de 4.0) en todas las áreas y asignaturas al finalizar el primer periodo. Los padres de familia serán citados durante la primera semana del segundo periodo para informar sobre los resultados de las estudiantes que alcanzaron el desempeño alto y recomendar la promoción anticipada por repitencia. A la estudiante se le hará seguimiento riguroso con un compromiso pedagógico académico avalado por los padres de familia y/o acudientes en el que se deja claridad sobre la constancia del proceso.

Estímulos: Las estudiantes de grado once, que en la prueba Saber 11° obtengan a nivel individual 71 en una o más de las áreas evaluadas en esta, se exime del examen trimestral del tercer período de estas asignaturas y se le asignará como valoración en cinco (5.0).

Las estudiantes que obtengan un desempeño Avanzado de 360 a 500 en la ubicación en la prueba Saber 11°, se les asignará 5.0 (cinco) como nota en el 80% del tercer período, en todas las áreas evaluadas por el ICFES. Una estudiante que, a través de examen de admisión, pase a una universidad pública y tenga hasta 3 áreas pendientes, se le asignará un trabajo especial de recuperación, el cual debe ser sustentado ante el docente encargado del área o asignatura durante el tercer período para optar por su título de bachiller. Reconocimiento público de las estudiantes que pasen a la universidad y que obtengan resultados significativos.

No promoción por inasistencia: No serán promovidas las estudiantes que presenten un porcentaje de inasistencia injustificada equivalente o superior al 20 % de las actividades escolares dentro de las semanas que conforman el calendario institucional. En este caso la estudiante será declarada DESERTORA. La inasistencia del 20% es del total de horas anuales (1.200 para el bachillerato, 1.000 para primaria y 800 para Transición), lo cual daría 8 semanas, sean o no consecutivas durante el año escolar.

Atentamente,

Lucero Machado Moreno odn

Lucero Machado Moreno. Odn

Rectora